



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 09 JUN 2014

VISTO la Nota N° 579/14, presentada por el Supervisor Provincial de Educación Física, Prof. Pedro Alberto DI BAIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las "JORNADAS FUEGUINAS DE NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría filial Tierra del Fuego conjuntamente con la Agencia Municipal de Deporte de la Municipalidad de Río Grande, durante los días cinco (5), seis (6) y siete (7) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que su desarrollo propuso temarios relacionados con el sobrepeso, beneficios de la actividad física, alimentación saludable en la Escuela, entre otros temas abordados, plantando como objetivos ampliar conocimientos, debatir y delinear acciones que tiendan a modificar la actual situación de alta incidencia de **obesidad y sedentarismo** en nuestra población infantil.

Que estuvieron destinadas a docentes de Educación Física de todas las Instituciones Educativas; áreas de salud y deporte relacionadas con la temática.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las "JORNADAS FUEGUINAS DE NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría filial Tierra del Fuego conjuntamente con la Agencia Municipal de Deporte de la Municipalidad de Río Grande, durante los días cinco (5), seis (6) y siete (7) de junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1254

/2014.-

G.T.F.
H. N°
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación